



Espacio Curricular	Folklore Argentino I	
Ciclo lectivo: 2018	Curso: 4º	Divisiones "A" y "B"
Docentes responsables	Prof. Sandra Ibarra	Prof. Cesar Leiva

PROGRAMA ANUAL

OBJETIVOS

- Conocer el fenómeno folclórico argentino.
- Ubicar geográficamente y reconocer auditivamente las distintas especies folklóricas.
- Conocer las características socioculturales de cada región folklórica.
- Reconocer auditivamente y por medio del análisis, los distintos estilos.
- Reconocer y ejecutar los distintos géneros vocales, instrumentales y coreográficos.
- Ejecutar instrumentos folklóricos.
- Enriquecer la sensibilidad artística y la capacidad de comprensión de nuestro patrimonio cultural
- Fortalecer las estrategias de lectura y escritura para el estudio, las formas de sistematizar, organizar y reelaborar el contenido.
- Propiciar prácticas frecuentes de lectura de textos y poesías folklóricas de autores tales como Atahualpa Yupanqui, Manuel Castilla, Armando Tejada Gómez, etc.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad N° 1:

El Hecho folklórico. Cultura y folklore. Tipos de cultura. Características del fenómeno folklórico. Proyección del folklore. Clasificación del folklore. El folklore musical. Ubicación geográfica de las Regiones Folklóricas. Especies líricas y coreográficas. Instrumentos folklóricos.

Unidad N° 2:

Región del Noroeste. La Copla. Géneros Líricos: características Musicales y Literarias. Baguala y Huayno. Canto con Caja. Ritmos básicos y variantes. La Chaya.

Unidad N° 3:

Región del Centro. Uso del Bombo para acompañar especies líricas y coreográficas. Ritmos básicos de acompañamiento. La vidala. Características musicales. Canto por terceras paralelas.

Chacarera simple, doble, escondido y remedio.

Unidad N° 4:

Rasguidos básicos en Guitarra de canciones y danzas. Ritmos básicos: Zamba, Chacarera y Gato. Análisis armónico. Uso del círculo de Quintas y su aplicación al instrumento armónico.

CRITERIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN

- Respetar consignas de trabajo.
- Uso del lenguaje técnico.
- Grado de elaboración personal de las ideas, respuestas y procesos personales desarrollados.
- Comportamiento: respeto, interés y motivación, participación, atención, perseverancia, compañerismo.
- Porcentaje o número de aciertos en pruebas, ejercicios y trabajos escritos.
- Actitud y capacidad del oyente del intérprete y disposición para la ejecución de danzas.

Específicos:

- Conocimiento y aplicación de conceptos específicos.
- Correcta postura corporal en la ejecución de instrumentos.
- Diferenciación auditiva de estilos y especies propias de cada región.
- Uso de elementos propios de cada danza.
- Correcta postura corporal en la ejecución de pasos en las danzas.

Modalidad de evaluación:

Escritos

- Evaluaciones escritas de las unidades programadas.
- Tareas diversas del alumno, realizadas en clase.
- Actividades diversas de evaluación de aprendizajes y de competencias básicas.
- Actividades TIC (videos, audio, Power point, etc.)
- Se evaluará con calificación numérica la entrega a tiempo de los trabajos solicitados.

Orales

- Observación y valoración del grado de participación de cada alumno así como de la calidad de sus intervenciones.
- Se evaluará con calificación numérica el cumplimiento en cuanto al material requerido para ejecutar las coreografías.
- Práctica individual y grupal (en la ejecución de danzas y partituras).

- **Alumnos regulares (Coloquio / Complementario)**

- Los alumnos que se encuentren en condiciones para realizar este examen deberán rendir los contenidos que se hallan desarrollado en clase durante el año lectivo 2016.

- El examen se dará de forma oral sobre un tema propuesto por el alumno y por diversos contenidos propuestos por el profesor.
- Deberá presentarse con la carpeta de clase completa y los apuntes en fotocopias utilizados durante el ciclo.

Criterios de Evaluación

- Uso correcto de los conceptos y del vocabulario musical al transmitir los contenidos presentados y solicitados por el tribunal.
 - Conocimiento y aplicación de conceptos específicos.
 - Correcta postura corporal en la ejecución de instrumentos.
 - Diferenciación auditiva de estilos y especies propias de cada región.
- **Alumnos previo libre y libre**
 - Los alumnos que se encuentren en condiciones para realizar este examen deberán rendir todos los contenidos del programa.
 - En primera instancia deberán resolver un examen escrito sobre diversos contenidos propuestos por el tribunal examinador, el cual deberá ser aprobado con 6 puntos como mínimo.
 - En caso de aprobar la primera instancia el alumno deberá resolver un examen oral y práctico sobre diversos contenidos propuestos por el tribunal examinador.

Criterios de evaluación

- Uso correcto de los conceptos y del vocabulario musical al transmitir los contenidos presentados y solicitados por el tribunal.
- Interpretación y relación correcta de los contenidos que se evalúan.
- Conocimiento y aplicación de conceptos específicos.
- Correcta postura corporal en la ejecución de instrumentos.
- Correcta postura corporal en la ejecución de pasos en las danzas.
-
- Diferenciación auditiva de estilos y especies propias de cada región

BIBLIOGRAFÍA

El Folklore Musical- Isabel Aretz.

El Canto del Viento- Atahualpa Yupanqui

La Danzas Argentinas- W Belloso